

Sistema de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural vivo desde el Museo Provincial Mayor General Vicente García González

System of actions for safeguarding the living cultural heritage from the Museo Provincial Mayor General Vicente García González

Edilma Pavón Díaz¹ (edilmapd@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0003-3788-4762>)

Milena Medina Pérez² (milenamp89@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-6954-1698>)

Resumen

El artículo se presenta con la finalidad de ampliar el alcance de las funciones tradicionales de las instituciones concernientes a la sensibilidad y salvaguardia del patrimonio cultural, a través de un sistema de acciones para preservar el patrimonio cultural vivo desde el Museo Provincial Mayor General Vicente García González de Las Tunas. El estudio se basó esencialmente en el análisis de los elementos de alcance teórico sobre desarrollo cultural y patrimonio cultural vivo, para establecer las relaciones desde lo conceptual-metodológico que tributen a fomentar los valores en estudiantes de Gestión Sociocultural para el Desarrollo y en beneficio del desarrollo cultural en el territorio tunero. Todo ello proporciona elementos que permiten transformar la realidad en las instituciones a favor de identificar y preservar el patrimonio inmaterial.

Palabras claves: patrimonio cultural vivo, desarrollo cultural, labor museológica.

Abstract

The article is presented with the purpose of expanding the scope of the traditional functions of the institutions concerning the sensitivity and safeguarding of cultural heritage, through a system of actions to preserve the living cultural heritage from the Major General Vicente García González Provincial Museum of Las Tunas. The study was essentially based on the analysis of the elements of theoretical scope on cultural development and living cultural heritage, in order to establish the relationships from the conceptual-methodological point of view that contribute to promote values in students of Sociocultural Management for Development and for the benefit of cultural development in the territory of Las Tunas. All this provides elements that allow transforming the reality in the institutions in favor of identifying and preserving the intangible heritage.

Key words: living cultural heritage, cultural development, museological work.

¹ Máster en Desarrollo Cultural Comunitario. Licenciada en Comunicación Social. Profesora Asistente del departamento Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH). Universidad de Las Tunas. Cuba.

² Máster en Historia y Cultura en Cuba. Licenciada en Estudios Socioculturales. Profesora Asistente del departamento Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH). Universidad de Las Tunas. Cuba.

El patrimonio cultural en función del desarrollo

En la comprensión del patrimonio como recurso, es necesario analizar las iniciativas de desarrollo local que puedan ser promovidas desde diversos ámbitos. Las instituciones protagonistas deben saber combinar todos los recursos e incorporarlos en una estrategia de perfeccionamiento capaz de generar efectos multiplicadores desde el punto de vista de creación de nuevas actividades. Sin embargo, aún quedan acciones y estrategias por diseñar, para fortalecer el desarrollo cultural.

En este sentido, Guijarro, Romero y Pesantes (2019) aluden que el patrimonio cultural es lo que identifica a un pueblo, puede ser considerado patrimonio algunas construcciones antiguas que aun conserven su estructura original, música tradicional, danzas, saberes ancestrales, expresiones orales, manifestaciones culturales.

El estudio y preservación del patrimonio cultural de la nación cubana forma parte esencial de la política de reafirmación de la identidad cultural y nacional. La responsabilidad del Estado Cubano en la protección de ese patrimonio está definida jurídica e institucionalmente a través del Ministerio de Cultura como entidad rectora, delegando esta tarea esencial entre otras instituciones al Sistema Nacional de Museos.

Los museos son instituciones culturales donde se cultiva el respeto a los valores culturales universales, nacionales y locales desde una ética humanista, a través de la cual el individuo, como participante de los procesos de su entorno, es capaz de discernir y evaluar críticamente la realidad contemporánea y la diversidad de representaciones que le rodean, como es el caso del patrimonio cultural inmaterial que nos hace parte de un grupo y nos arraiga a lo nuestro. Estos centros culturales viabilizan la comunicación para recibir y transmitir conocimientos acumulados por generaciones.

Según Arjona (2003) como institución, el museo debía centrar su actividad en los resultados de estudios científicos, ya que el trabajo de coleccionar no tiene como única finalidad proteger, conservar y exhibir objetos, sino también estudiarlos, por lo que se pensaba que resultaría imposible transmitirle al espectador la verdadera identidad del material expuesto si se desconocían su procedencia, composición, utilización y el contexto histórico en el cual fue realizado.

Desde la Resolución Ministerial 126 del 15 de diciembre de 2004, referente a la Comisión para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y la aprobación el 2 de mayo 2013, de Ley No. 106, del Sistema de Museos de la República de Cuba, la forma y las funciones de los museos ha cambiado sensiblemente. Se han diversificado tanto su contenido como su misión, funcionamiento y administración, pero no como requiere, una institución social de fines y alcances definidos, que represente, de forma general o específica, parte de la cultura e idiosincrasia del grupo social donde se ubica. Además, que integre las distintas dimensiones del patrimonio cultural y natural desde lo material e inmaterial, y que sirva de base a las políticas y acciones vinculadas con el desarrollo social y educativo.

En este sentido, se sistematizó la indagación sobre investigaciones precedentes, además de entrevistas a directivos sobre el tratamiento a la preservación del patrimonio cultural en dos dimensiones (material e inmaterial), donde se observa un desbalance en el mismo. A partir de estas realidades, se considera preciso dar continuidad a estos estudios, con énfasis en la perspectiva local, de modo que permita desarrollar nuevas concepciones relacionadas con el desarrollo cultural local y la preservación del patrimonio cultural inmaterial, en su concepto más amplio, lo que debe resultar en la justa valorización de patrimonio cultural vivo en todas sus manifestaciones posibles, así como su papel dentro de los procesos socioculturales.

En este contexto, se determinó la contradicción que se manifiesta entre las exigencias del proceso de implementación y ordenación museológica para salvaguardar el patrimonio cultural vivo y el nivel de comprensión y sensibilización del mismo, que se manifiesta en la insuficiente acción institucional, para su salvaguardia y gestión como factor de desarrollo cultural de la localidad.

Desde las consideraciones anteriores, se deduce que el trabajo con los portadores del patrimonio cultural inmaterial, resulta necesario, para la defensa del patrimonio cultural, apoyados en las herramientas y métodos propios de los estudios socioculturales. Esto se debe, pues desde los museos existe una preponderancia a la idea de difundir el patrimonio desde la cultura material y hay una limitada gestión en las relaciones institucionales para la generación del desarrollo cultural a través del patrimonio cultural vivo.

Por lo que los autores se dieron la tarea de diseñar un sistema de acciones para preservar el patrimonio cultural vivo, que contribuya desde la labor museológica al desarrollo cultural local en la provincia Las Tunas. El mismo fue sometido a la valoración de su pertinencia y factibilidad mediante un grupo de expertos³ y se recibió la aprobación para su aplicación. Para ello fue necesario primeramente el estudio de las categorías analíticas que fundamentan el cuerpo teórico de la investigación: desarrollo cultural, patrimonio cultural vivo y se evaluó la labor museológica para preservar el patrimonio cultural inmaterial de la localidad.

El desarrollo cultural comunitario y la museología. Aproximación teórica

El desarrollo cultural comunitario es un proceso que expresa la capacidad que tiene la comunidad de propiciar el crecimiento de las potencialidades propias de la cultura, de conocer, conservar y divulgar el patrimonio cultural. Propicia la real participación del

³ Se hace oportuno mencionar a los mismos: Por la Universidad de Las Tunas el Dr.C. Eriberto Bauzá Vázquez, Profesor Titular; Director del Consejo Nacional de Casas de Cultura Benerado Segura Montero; director de la Casa Iberoamericana de la Décima Ramón Batista López; director del Registro de Bienes Muebles Ricardo Avalo Avilés; especialista de la Casa de Cultura Tomasa Varona Gladis Anderson Díaz; historiador de la ciudad Víctor Marrero Zaldívar y del Museo Provincial de Las Tunas su directora Yainet Parra Batista así como, las especialistas Maricela Vázquez Rodríguez y Edelsi Muñagorri Salabarría.

público en el hecho cultural. Ander-Egg en el libro *Acción municipal, Desarrollo local y trabajo comunitario* define:

El desarrollo de la comunidad es una forma de intervención social, no es una ciencia, ni una filosofía: está en el plano de la práctica social (...) se traduce en una serie de acciones y actividades. A través de ella se pretende mantener, modificar o transformar algún aspecto de la realidad social buscando resultados específicos que se expresan en objetivos y metas preestablecidas. (2007, p. 55)

Ello implica asumir el protagonismo de las instituciones culturales y respetar e incorporar a él las tradiciones, valores y normas que poseen las comunidades y que refleja el status y crecimiento que han alcanzado determinados grupos sociales, con la aprehensión y preservación de la cultura, en su sentido más amplio.

Citado por Vázquez en su tesis en opción al título académico de Máster en Desarrollo Cultural Comunitario en la 2ª edición, Eusebio Leal analiza la categoría de desarrollo, como fundamento del desarrollo cultural y argumenta que la identidad como soporte de la cultura, debe estar en el eje del progreso, en la defensa y reforzamiento de los valores particulares de cualquier entorno social:

Quando hablamos de desarrollo, es necesario centrarlo a partir del crecimiento cultural, porque es la identidad lo que nos distingue y nos da valía, y ese concepto está indisolublemente ligado a la cultura de un pueblo: son las tradiciones, el comportamiento diferente ante situaciones similares, las cosas propias del sitio que no pueden ser repetidas miméticamente; las respuestas materiales e inmateriales a determinado clima. Las estructuras familiares, como el germen de la estructura de la comunidad... Por eso planteamos que todo desarrollo que se produzca ajeno a estos fundamentos generará decadencia. (2010, p. 21)

El desarrollo cultural no es una acción aislada que realiza alguna individualidad o que surge espontáneamente, sino que reviste características de proceso, en el cual deben actuar un grupo de factores implicados, llámese estado, gobierno, o asociaciones municipales, que tengan prestigio e influencia en las decisiones.

En este orden de ideas se puede citar a Batista quien apunta:

... en el desarrollo cultural se aprecia la cultura de un pueblo como una evolución constante, en la que influyen elementos de carácter interno y externo, pero con la presencia de rasgos constitutivos permanentes que la definen y la distinguen como lo que es; y el progreso económico debe corresponder y potenciar cada realidad específica, cada cultura, sin entrar en conflicto con ella. Consiste, por tanto, en emplear estrategias y procesos de desarrollo que se conciben y se conduzcan desde una óptica cultural en su sentido más abarcador que implique tanto la política cultural, como la económica y la institucional ... (2005, p. 28)

El hecho de presentar los propósitos de bienestar para las personas y el comprometimiento de la vida con el entorno para las futuras generaciones, son signos

positivos y permiten entrever un enfoque más juicioso que los criterios simplistas precedentes sobre el crecimiento económico.

De manera, que resulta un proceso donde la comunidad experimenta la capacidad de concebir el desarrollo a través de sus propias posibilidades y potencialidades culturales, al preservar y promocionar el patrimonio cultural, como vía de resolver problemas, satisfacer carencias, reforzar las potencialidades culturales, estimular cualidades y capacidades presentes en la población. Además de generar participación para los diferentes grupos etarios y que se identifiquen con sus propias necesidades y las definan en función de la realidad.

El desarrollo local es posible cuando se enfoca a partir de la cultura, teniendo en cuenta las tradiciones, costumbres, hábitos y necesidades integrales más latentes en una determinada localidad, lo que requiere considerarlo como un proceso que expresa la puesta en práctica de las capacidades que poseen las comunidades para satisfacer sus necesidades culturales, materiales y espirituales, al aprovechar las potencialidades locales con la debida orientación y apoyo de los organismos, organizaciones, entidades y demás instituciones políticas, estatales, de masas, sociales y la activa participación de la población.

El desarrollo cultural debe sustentarse en el respeto a los intereses comunitarios para que:

... por una parte, no se impongan patrones arropados de supuesta superioridad que son ajenos a los grupos (...) y por la otra descubrir las especificidades y potencialidades de cada hombre o grupo social y trazar estrategias que promuevan lo nuevo y a la vez devuelvan vitalidad como actores de los procesos de cambio donde ellos mismos grupos sociales sean los que decidan qué cambiar de la tradición que comparten y qué revitalizar. (Basail, 2005, p. 86)

Para contribuir con el desarrollo cultural desde las instituciones se precisa de acciones culturales a fin de incentivar la participación individual o colectiva las que no deben hacerse “desde fuera” porque ocasionan el efecto contrario en la comunidad. Debe propiciarse un desenvolvimiento más pleno e íntegro que ayude a los sujetos sociales a conocer sus verdaderas capacidades creadoras y a lograr su realización cultural y social.

En este orden de ideas Macías respecto a la concepción de desarrollo cultural refiere que:

El desarrollo cultural es inconcebible al margen de la cultura viva y cotidiana de los pueblos; es inherente a cada acto que realiza el ser humano, sea en sus formas de comportamiento, tradiciones, usos, costumbres, sea en su forma específica de organizarse, en su contribución al desarrollo tecnológico; en sus estilos de vida y en su historia, el hombre hacedor de cultura, es un producto cultural por excelencia de la cultura que el mismo ha creado. (2014, p. 25)

Estas ideas constituyen elemento clave para la investigación pues se enfatiza en el papel desempeñado por el hombre en los procesos culturales, indispensable para realizar las acciones en las distintas instituciones donde los seres humanos interactúan. Macías

analiza al desarrollo cultural, como un proceso que se logra a través de la interacción diaria de las personas, donde se ponen en contacto la personalidad de cada hombre con el fin de enriquecer y preservar el fenómeno cultural del cual son protagonistas.

Al respecto, Pogolotti precisa:

... fortalecer el amor hacia lo propio, hechos de vivencias personales estrechamente enhebradas a la memoria colectiva, la protección espontánea al entorno, en la revelación de la belleza escondida en las pequeñas cosas y en la posibilidad de articular el esfuerzo de cada uno al bien de todos. (2014, p. 3)

Es en el Programa de Desarrollo Cultural de cada localidad, donde a partir de las características específicas de la situación cultural y del entorno socio-económico, deben potenciarse los exponentes de la cultura local y el quehacer de las instituciones culturales.

La categoría desarrollo cultural puede ser definida como un proceso a través del cual un estado, o cualquier ámbito territorial, municipio, comunidad y en una escala más reducida, el barrio incrementa la participación de la población en la vida cultural y promueve la creatividad de todos los ciudadanos. De igual modo defiende la diversidad e identidad y ajustan a las condiciones históricas - concretas su contexto y proyecto de futuro.

A partir de estas reflexiones, se considera que el desarrollo cultural está arraigado a la cultura en todas sus dimensiones y a las tradiciones de cada comunidad vinculado a sus valores y exige la participación activa de los grupos e individuos, pues es un proceso dinámico y transformador, en el que se conjugan intereses y valores culturales que proporcionan la participación activa de la población en el desarrollo y consolidación de los procesos culturales, donde tiene participación activa el museo, máximo responsable de preservar el patrimonio cultural, como legado para las presentes y futuras generaciones.

Labor museológica en el desarrollo cultural

El museo no es solo un sitio de deleite, sino una institución capaz, de presentar al público la realidad y autenticidad del patrimonio cultural. Es también testigo del encuentro del hombre con su historia y cultura, de los valores y las tradiciones a conservar. Una institución para conservar, investigar y dar a conocer los valores que forman parte de la herencia cultural con fines educacionales, culturales y recreativas.

La apertura de la institución museal al espacio público y social marca una etapa primordial en su transformación. La calidad de los servicios llevados a cabo por la institución, implica para la comunidad satisfacer intereses culturales de todo aquel que la frecuente, garantizaran la supervivencia del mismo, por lo que el museo está llamado a jugar un papel más activo en la comunidad.

Según el Manual sobre el trabajo técnico de los museos adscritos al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en el 2009, refiere que:

Entre las funciones comunes de los museos se encuentran:

- a) Custodiar, conservar, catalogar, comunicar y exhibir, de forma ordenada sus fondos y colecciones, con arreglo a criterios científicos, estéticos y didácticos.
- b) Mantener actualizado el sistema de inventario de los bienes del patrimonio cultural material, natural, inmaterial y el completamiento sistemático del expediente científico.
- c) Poner sus fondos y colecciones al servicio público.
- d) Brindar servicios de asesoría y consultoría a organismos, instituciones u organizaciones en materia de museología.
- e) Identificar y estudiar los bienes de valor patrimonial y museales pertenecientes a personas jurídicas y naturales.
- f) Ejercer la acción cultural tendente a incrementar los fondos del museo.
- g) Desarrollar una labor continua y sistemática para lograr el interés de la población y en especial de los niños y jóvenes, en la apreciación, conocimiento y protección de los bienes del Patrimonio Cultural en su concepto más amplio, no solo en lo referido a la historia de la localidad, sino incluyendo sus tradiciones, etnografía, flora y fauna, geografía del territorio y la cultura en todas sus manifestaciones.

El museo es una institución sociocultural orientada a lograr su reconocimiento ante la sociedad. Una buena gestión en el museo dependerá de la capacidad de satisfacer los intereses culturales de la comunidad en que se encuentra, mediante la oferta de acciones culturales y servicios que faciliten la sociabilización de sus colecciones y un mayor conocimiento del patrimonio local, nacional y universal.

Es decir, los procesos institucionales de cualquier museo deben estar asociados a:

- La planificación, organización, dirección, ejecución, evaluación de la acción institucional en función de la misión, la visión y los valores del museo.
- Los procesos referidos a reunir las colecciones, estudiarlas, documentarlas, conservarlas, interpretarlas y exhibirlas en función de la ciencia del museo.
- Los procesos de apoyo referidos a los recursos humanos, económicos y tecnológicos disponibles en la institución.

Por lo tanto, es fundamental tener presente que la museología está integrada por un equipo de museólogos que atienden las funciones técnicas de investigación, registro, inventario y promoción cultural; además de ser los responsables del control, registro e inventario, tanto documental como fotográfico de las colecciones, préstamos, depósitos, custodia y control de entrada y salida de objetos al museo, así como del estudio e interpretación científica del patrimonio, material e inmaterial.

El concepto de museología, viene siendo criticado tanto a nivel teórico como práctico, se abren paso a otras concepciones de la disciplina desde la entidad y su colección hacia el visitante y la función social del museo en la llamada nueva museología que surge en la segunda mitad del siglo XX como manifestación de la lucha revolucionaria, en el ámbito de las ideas, exige en el contexto de los museos dignificar el patrimonio natural y cultural de los pueblos.

De manera, que la evolución reciente del museo y especialmente el tener en cuenta el patrimonio inmaterial, puso en valor el carácter general de su colección, la cual no se considera pertinente, sino cuando se define en relación con la documentación que se le adjunta y a través de los trabajos que surgen a partir de la misma.

El museo, es mucho más que un edificio, colección y visitantes. Es un instrumento de reflexión, capaz de incursionar en el conocimiento dialéctico de la realidad que condiciona la existencia de los pueblos, en su rol educativo adaptado a las necesidades de la sociedad, no solo desde las exposiciones que realiza, sino que se define a través de la programación de actividades, estas pueden ser:

- Caracterizadas: aquellas que por su naturaleza expresan los resultados de las investigaciones especializadas desarrolladas por los museos. Se incluyen todas las actividades propias de una institución museal, por ejemplo: exposiciones transitorias vinculadas a las colecciones, visitas dirigidas, conferencias, charlas, concursos, eventos científicos, círculos de interés, cursos, talleres, entre otras, relacionadas con la museología, la historia, los monumentos y el patrimonio en general.
- Complementarias: se desarrollan esencialmente a partir de un contenido artístico o literario e insertan a nuestras instituciones en la dinámica cultural del territorio donde se ubican: recitales, conciertos, presentaciones de teatro, danza, actividades literarias, exposiciones de artes plásticas, documentales.
- Conmemorativas: aquellas que se desarrollan recordando fechas importantes de la historia y la cultura nacional y local.

Esta institución es proceso de la memoria histórica y legado material e inmaterial de la obra creadora del ser humano, incluyendo el propio edificio. En efecto, es una institución cultural de carácter científico, metodológico, cuyas funciones están en rescatar, conservar, investigar y exponer el patrimonio cultural que atesora. Asimismo, desarrolla variadas actividades que comunican al público con su quehacer cultural. También contribuyen a la formación de valores patrióticos y éticos en las nuevas generaciones, a través de la difusión de la historia, el arte, la ciencia y la cultura general y trabaja en la preservación de tradiciones.

El Museo Provincial de Las Tunas, desde su inauguración, se ha desempeñado como centro metodológico, al encauzar y asesorar el sistema de museos municipales, en cuanto a las funciones museísticas, sistema de documentación del museo, guión museológico y

museográfico, conservación y almacenamiento de objetos museables, acción cultural y comunicativa. Dentro de las actividades que desarrolla se incluyen las propias del perfil de una institución museal como: exposiciones transitorias vinculadas a las colecciones que atesora o a préstamos de otras instituciones o personalidades, visitas dirigidas, cursos o talleres, eventos relacionados con las colecciones, la museología, la historia y el patrimonio en general, actividades de animación cultural y otras.

En el análisis realizado a los informes y entrevista efectuada a la directora de la institución Yainet Parra Batista, se corrobora que en el Museo provincial la labor de rescate del patrimonio inmaterial, hasta el año 1996, se desarrolló de forma esporádica, al realizar acciones aisladas que no contaban con un diseño científicamente concebido. En muchas ocasiones se imponía rendir homenaje a determinadas agrupaciones artísticas del territorio y en función de esto se planificaban actividades para cumplir tales propósitos.

En los treinta años de creada en esta institución se han ejecutado actividades para promover el patrimonio cultural inmaterial, tales como exposiciones transitorias y muestras especiales del arte popular, así como la atención a personalidades que forman parte de ese patrimonio cultural vivo que identifica al tunero. Sin embargo, no han sido todo lo sistemáticas que la actualidad requiere, ni han posibilitado en todos los casos que sea la comunidad el agente decisor de su patrimonio atesorado.

Es oportuno aclarar que en la labor de preservación del patrimonio cultural inmaterial que se promueve en la provincia, radican principalmente las jornadas cucalambeanas desde la base y, los grupos portadores declarados por el Centro Provincial de Casas de Cultura; sin embargo, no se tienen en cuenta grupos profesionales del arte, ni aficionados o personalidades que han dedicado su vida al desarrollo cultural de la comunidad.

En los congresos Cultura y Desarrollo (1999 y 2001), convocados por el Ministerio de Cultura, se dedicó un amplio espacio al tema del patrimonio material e inmaterial y fue propicio para la reflexión y el debate. Sin embargo, el estudio y preservación de este patrimonio cultural, así como su reconocimiento social, es un problema complejo que requiere un constante proceso de profundización teórico-metodológica y de aplicación práctica en la política cultural, así como su permanente confrontación internacional.

En este sentido operativo se distingue el patrimonio material como el conjunto de bienes muebles, inmuebles y medioambientales, socialmente reconocidos por su valor sociocultural, histórico y arqueológico; y el patrimonio inmaterial como el acervo de conocimientos y valores acumulados, seleccionados y transmitidos de una generación a otra y socialmente reconocidos como componente de las identidades individuales y colectivas.

Sin embargo, en el Manual sobre el trabajo técnico de los museos adscritos al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en el 2009 refiere que:

Bienes intangibles o inmateriales: Son el conjunto de manifestaciones no físicas, los bienes que no se pueden tocar, las manifestaciones espirituales de la inteligencia y la

espiritualidad, entre los que se encuentran: las tradiciones orales, la literatura, la música, el baile y el teatro, los descubrimientos científicos y la medicina tradicional, costumbres, celebraciones, creencias, cantos, conocimientos, métodos para fabricar casas, adornos en el vestuario, etc. (García y otros, 2009, p. 5)

Es decir, que desde las funciones museísticas el patrimonio inmaterial o intangible va más allá de abarcar las tradiciones, expresiones vivas heredadas del pasado y transmitidas en el presente, es todo aquello que nos rodea, que su aporte ha trascendido en beneficio y desarrollo de la localidad. Por tanto, su importancia radica en el reconocimiento, preservación y transmisión de esos valores identitarios, que son transmitidos a nuevas generaciones.

Se identifica que los grupos e individuos reconocidos en la localidad como patrimonio cultural vivo, son prácticamente los grupos portadores según la concepción del Centro Provincial de Casas de Cultura en las Tunas, que los reconocen como parte de este patrimonio y excluyen, a grupos profesionales del arte e individuos generadores de valores culturales como Onilé con más de 20 años de creado, al maestro Cristino Márquez, formador de generaciones de músicos, Carlos Escalona que, junto al Indio Naborí fue uno de los primeros poetas repentistas fundador de las Jornadas Cucalambeanas y que continúa aportando al desarrollo cultural de la localidad, entre otros como artesanos, actores, educadores y escritores reconocidos por la comunidad.

En este orden de idea, cabe citar a Torres cuando asume sobre patrimonio cultural inmaterial:

Se engloban aspectos centrales de la cultura viva y de la tradición. Sus manifestaciones son, como señalamos, muy amplias, ya sea que se refieran a la lengua; las tradiciones orales; el saber ancestral; la creación de cultura material; los valores o las artes. Reconocer al patrimonio inmaterial junto al tangible permite afianzar la creatividad, la diversidad cultural y las identidades. (2009, p. 34)

Las cuestiones planteadas anteriormente son objeto de discusión entre expertos integrados en diversas disciplinas, pero lo más importante es que no coinciden los criterios a la hora de juzgar el valor cultural de aquellos que han creado o mantenido viva una obra cultural, y que es necesaria su preservación y divulgación. Es decir, que los debates radican en quien decide qué es patrimonio material o inmaterial, cómo se van a documentar y a proteger los que se hayan considerado como parte de este patrimonio. Además, cabe aclarar que, a los efectos de la Convención, no se consideran parte del patrimonio cultural inmaterial expresiones, usos, conocimientos y técnicas que no son reconocidos por la comunidad interesada.

Guanche en su obra *La cultura popular tradicional en Cuba: experiencias compartidas* hace referencia a

... la cultura popular tradicional; es decir, la vida cotidiana de la población en su contexto espacial urbano o rural, cuya creatividad, no solo artística, constituye nada menos que la

fuerza nutricia del sentido de pertenencia de cada uno a su cultura, lo cual representa el núcleo duro de la identidad cultural. (2009, p. 101)

Como puede apreciarse, la concepción del patrimonio creado por este autor se encuentra en la esencia de la creación y trasmisión de cultura desde el quehacer diario de los individuos. Se hace necesario que se reconozcan los mismos dentro del patrimonio cultural y en función de su entorno para una mejor preservación. Al referir que legalmente se brinda atención al patrimonio material y de no revertirse esta situación “se continuará el deterioro y la pérdida de agrupaciones y personas representativas del patrimonio cultural vivo.”

En tal sentido el análisis de la definición del patrimonio cultural vivo, indica que la creación y trasmisión de la cultura, a partir de los individuos, los grupos y las comunidades, precisan del reconocimiento social en su entorno. El concepto del denominado “patrimonio cultural inmaterial” en el trabajo de los museos tiene diversos alcances.

Al mismo tiempo se sistematiza el conocimiento y la gestión a partir de la diversidad y riqueza de las expresiones culturales vivas, existentes en las comunidades y regiones del país; la protección, trasmisión y promoción de los saberes tradicionales y el mejor conocimiento de la identidad cultural. Las nuevas exigencias están en concebir un museo que abra su alternativa no sola a su carácter coleccionista y expositiva, sino que organice sus relaciones con la comunidad según la realidad museística y lo que el público desea ver identificado en estas instituciones culturales.

De acuerdo con las directrices operativas de la UNESCO, el patrimonio cultural vivo es una de las aristas fundamentales a tener en cuenta en el proceso de sensibilización en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, porque sus intervenciones pueden adaptarse con facilidad a las necesidades de las comunidades y los proyectos locales. Pueden abarcar, además de los museos, las escuelas, los archivos y centros de investigación, al promover un mayor conocimiento, mejor comprensión y sensibilización del público en general.

Resulta oportuno citar a García en el X Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de Países Iberoamericanos en Lima, Perú:

... la importancia de integrar en el pensamiento y en la acción la Convención sobre el Patrimonio Cultural y Natural de 1972 y la Convención sobre la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de 2003. Más de 30 años separan a las declaratorias de estas convenciones y el mundo en que vivimos también ha cambiado en esos 30 años. Por tanto, es prudente y aconsejable aunar esfuerzos en aras de entender el complejo fenómeno que es el patrimonio cultural inmaterial, el cual dista mucho de ser inamovible. (2009, p. 3)

El patrimonio cultural tiene que aportar a los modelos de convivencia, de respeto a la diversidad, al equilibrio y armonía social, por lo que es de suma importancia el respaldo requerido al provocar las iniciativas locales en función de su preservación.

Los cambios en la concepción del museo impiden seguir hablando como simples almacenes del pasado, hoy debemos reconocer que su función radica en ordenar la continuidad entre el pasado y el presente y con lo propio. En este sentido, Canclini expone

El interés contemporáneo del patrimonio tradicional residiría en beneficios "espirituales" difíciles de ponderar, pero de cuya permanencia dependería la salud presente en los pueblos. Frente a las "catástrofes" de la modernización, de las nuevas tecnologías y de las ciudades anónimas, el campo y sus tradiciones representarían la última esperanza de "redención". (1998, p. 151)

Para este autor si el patrimonio es interpretado a modo de repertorio fijo de tradiciones, condensadas en objetos, precisa de un escenario-depósito que lo contenga y proteja, un escenario-vitrina para exhibirlo y que, durante mucho tiempo, los museos fueron vistos como espacios fúnebres, esto ha cambiado, ya no son solo instituciones para la conservación y exhibición de objetos, ni tampoco fatales refugios de minorías.

El patrimonio inmaterial acervo de conocimientos y valores acumulados, transmitidos de una generación a otra, es reconocido socialmente como entidad individual y colectiva, en él debe auxiliarse el museo en aras de preservar y fortalecer a los portadores del patrimonio cultural vivo y su aporte al desarrollo cultural de la localidad.

Para las autoras, patrimonio cultural vivo no es más que lo que identifica o distingue a individuos y grupos activos, cuyas energías vitales y acciones propicien sentimientos de identidad, de apego hacia lo suyo y deseos de mantenerlo, con respeto y dedicación en el mundo contemporáneo a través de sus conocimientos, es decir, entre los saberes científico y popular, que no necesariamente tiene que ser grupos o individuos portadores, sino, que estén motivados en mantener su sentido de continuidad y bienestar en el entorno social. Individuos en los que se canonizan valores culturales patrimoniales altamente significativos para una comunidad.

Al realizar un sistema de acciones para la preservación del patrimonio cultural vivo no se trata de crear discrepancias en la aplicación de la política cultural para la preservación de este patrimonio, que es clara, precisa y consecuente; sino de elaborar instrumentos de acción-participación que permitan intervenir en estos procesos culturales, mediante los estudios puntuales, dinámicos y aportadores al reconocimiento ciudadano que activan la memoria y refuerzan la identidad cultural.

Sistema de acciones para salvaguardar el patrimonio cultural vivo desde el museo provincial mayor general Vicente García González, en función del desarrollo cultural de las comunidades

El sistema de acciones facilita la interacción entre el investigador y el objeto investigado, facilita el desarrollo de la investigación y, por tanto, se obtienen resultados a corto, mediano y largo plazo con acciones internas y externas. Debe tener carácter flexible, integrador, dinámico de acuerdo a la retroalimentación necesaria, lo que significa que puede ser perfeccionado.

Por tanto, las acciones por sí solas no conducen a la realización de una demostración, cada acción tiene sus características peculiares, pero se necesitan unas a otras, para en su ejecución lograr el objetivo común. Deben ser reguladas por principios tales como: superación continua, pertinencia, carácter integrador, múltiple, flexible, con esfuerzo adicional, delimitado por responsables, ser evaluado y tener como

Premisa:

Para que se produzcan cambios reales y efectivos en la gestión de los procesos museológicos, es necesario capacitar, concientizar, sensibilizar respecto a la preservación del patrimonio cultural vivo y que el hombre es el recurso fundamental, capaz de producir los cambios, y está sujeto a cambios permanentes. De manera que la preservación de este patrimonio no es el mismo que se les proporciona a los objetos museables, precisa no solo de su reconocimiento sino también de la concepción de acciones encaminadas a la promoción y divulgación de su quehacer cultural.

Por tanto, para alcanzar resultados que propicien la transformación sociocultural del Museo Provincial, además de intensificar la labor museológica en cuanto a la sensibilización y preservación del patrimonio cultural existente y contribuir así al desarrollo cultural de la localidad, es necesario que se planteen los siguientes pasos para dar cumplimiento a este proceso.

1. Seleccionar los integrantes del grupo colaborador teniendo como base determinados indicadores.
2. Capacitar para proceder con el sistema de acciones.
3. Definir las limitaciones de la institución que atentan contra la preservación del patrimonio cultural vivo.
4. Elaborar el sistema de acciones que contenga los siguientes elementos: acción, objetivos, tareas, materiales de apoyo, responsable, participantes, fecha de cumplimiento, resultados esperados e indicadores de impacto.
5. Evaluación del proceso el sistema de acciones.

Objetivo general del sistema:

Perfeccionar la labor del museo provincial mayor general Vicente García González en cuanto a la preservación y salvaguardia del patrimonio cultural vivo, para contribuir al desarrollo cultural de la localidad.

Objetivos específicos del sistema:

1. Fortalecer vínculos institucionales para utilizar eficientemente las relaciones y diagnosticar el patrimonio cultural vivo de la localidad.
2. Identificar los elementos del patrimonio cultural vivo que existen en el territorio en aras de garantizar su salvaguardia.

3. Sensibilizar a los museólogos para que, con participación activa y protagónica, materialicen la ejecución del sistema de acciones y contribuyan en la transformación sociocultural desde lo endógeno.
4. Crear espacios de participación que favorezcan el intercambio de experiencia y que influyan en la mejor preservación del patrimonio inmaterial.
5. Realizar actividades de capacitación sobre aspectos teóricos, metodológicos en la concepción de patrimonio cultural inmaterial.
6. Incrementar actividades específicas en la programación del museo, en aras de impulsar el desarrollo cultural de Las Tunas.
7. Contribuir al desarrollo cultural local a partir de la utilización del patrimonio cultural vivo en las actividades que se ejecutan en el Museo Provincial de Las Tunas.

La estructura del sistema en sentido general se conforma con 9 acciones a corto, mediano y largo plazo, independientes unas de otras, con un objetivo y tareas determinadas, Interrelacionadas entre sí, además de trabajar de forma independiente, según el objetivo que persigue en particular, mantienen una estrecha relación para lograr el objetivo general.

Sistema de acciones

Acción 1: Convocar a la creación de la Comisión Provincial para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Objetivo: Proporcionar se materialicen las medidas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial según lo legislado en los artículos del 11 al 15 de la Convención al adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia de este patrimonio en el territorio.

Tareas:

- Identificar en el plano provincial la Comisión de la Salvaguardia de este patrimonio.
- Realizar talleres de reflexión con los decisores implicados.
- Establecer fechas precisas para su buen desarrollo y funcionamiento.
- Programar talleres para capacitar a los miembros de la Comisión.
- Posibilitar las herramientas necesarias para la atención, preservación, promoción y protección del patrimonio cultural.

Acción 2: Desarrollar actividades de capacitación relacionadas con las medidas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, así como la conceptualización y concepción de patrimonio cultural vivo.

Objetivo: Capacitar a miembros del grupo en la provincia de la Comisión de la Salvaguardia de este patrimonio.

Tarea: Se propone implementar seminarios, talleres y conferencias con los siguientes temas:

- Cultura y patrimonio cultural.
- Medidas de salvaguardia para el patrimonio inmaterial.
- Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en el plano nacional.
- La museología en la preservación del patrimonio cultural vivo.

Acción 3: Intensificar actividades de capacitación relacionadas con las medidas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, así como la conceptualización y concepción de patrimonio cultural vivo.

Objetivo: Formar y capacitar a museólogos a través de un proceso de sensibilización, concientización e interiorización.

Tarea: Realizar talleres con los siguientes temas:

- Conceptualización de patrimonio cultural inmaterial.
- Labor museológica para preservar el patrimonio cultural vivo, identificar y confeccionar inventarios.
- Medidas de salvaguardia y preservación del patrimonio cultural vivo.
- Reflexionar acerca del trabajo metodológico, para sensibilizar al valor de elementos específicos del patrimonio cultural inmaterial.

Consideraciones finales

Los museos, contribuyen a la labor formadora de valores, a partir de la preservación de la identidad cultural y en la búsqueda de un hombre más culto y diverso como expresión de una cultura general integral de su localidad al salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, al promover el respeto popular, la diversidad, a través de un sistema acciones que propicien sentimientos de apego a las tradiciones y despierten interés en conservarlas y transmitir las en aras de contribuir al desarrollo cultural de Las Tunas. El sistema de acciones para preservar el patrimonio cultural vivo propuesto es factible y viable lo cual quedó confirmado por los expertos encargados de realizar la valoración al considerarlo como una herramienta para la realización de la labor museológica con una mejor orientación hacia el desarrollo cultural de la localidad.

Referencias

- Ander-Egg, E. (2007). *Acción municipal, Desarrollo local y trabajo comunitario*. Venezuela: Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Coordinación de ediciones y publicaciones/imprenta universitaria.
- Arjona, M. (2003). *Recuento*. La Habana: Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

- Basail, A. (2005). *Cultura en el desarrollo en Antropología Social*. La Habana: Félix Varela.
- Batista, M. (2005). *La décima: Significación y aportes al desarrollo cultural de las Tunas en la segunda mitad del siglo XX* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas. Las Tunas.
- Canclini, N. (1998). *Culturas Híbridas. Estrategias Para Entrar y Salir de la Modernidad*. México: Grijalbo.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba (2 de mayo de 2013). *Reglamento de la Ley No. 106, del Sistema de Museos de la República de Cuba*. La Habana.
- García, J. R., Fraga, G. R., Rodríguez, G., Perera, A. C., González D. y Oliva, C. M. (2009). *Compilación. Manual sobre el trabajo técnico de los museos adscritos al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural*. La Habana: Ministerio de Cultura República de Cuba.
- Guijarro, R., Romero, V. y Pesantes, D. (2019). Danza folklórica tradicional y su incidencia en el desarrollo del turismo cultural de la provincia Los Ríos. *Opuntia Brava*, 11(3), 208-215. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/805>
- Guanche, J. (2009). *La Cultura Popular Tradicional en Cuba: experiencias compartidas*. Ciudad de La Habana, Cuba: Adagio, Centro Nacional e Escuelas de Arte.
- Macías, R. (2014). *El trabajo Sociocultural Comunitario; fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización*. Las Tunas: Editorial Académica Universitaria (EDACUN).
- Pogolotti, G. (16 de marzo 2014). El valor de lo intangible. *Periódico Juventud Rebelde*, p. 3.
- Torres, A. J. (2009). *Patrimonio cultural inmaterial: conceptualización, estudio de casos, legislación y virtualidad*. Buenos Aires, Argentina: Dirección Provincial de Patrimonio Cultural CEPEL.
- Vázquez, M. (2010). *Rafael Zayas González y su contribución al desarrollo cultural de Las Tunas* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas. Las Tunas. Cuba.